

6301

95336

Cuenca, 16 de Mayo del 2016

Señor

Andrés Fernando Monsalve Valdivieso

Ciudad

Tengo el agrado de comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía MM TRANS CIA. LTDA., en la sesión extraordinaria celebrada el día Lunes 16 de Mayo del 2016, designó a Usted para ejercer la función de Gerente General de la Compañía, por un período de un año o hasta ser legamente reemplazado, debiendo ejercer la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones establecidos en la Ley y en el Estatuto.

La compañía MM TRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, Dr. Wilson Peña Castro, el 12 de junio del año 2008, que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 440 el 18 de julio del 2008.

Atentamente,



Carmen Fernanda Landy Lucero

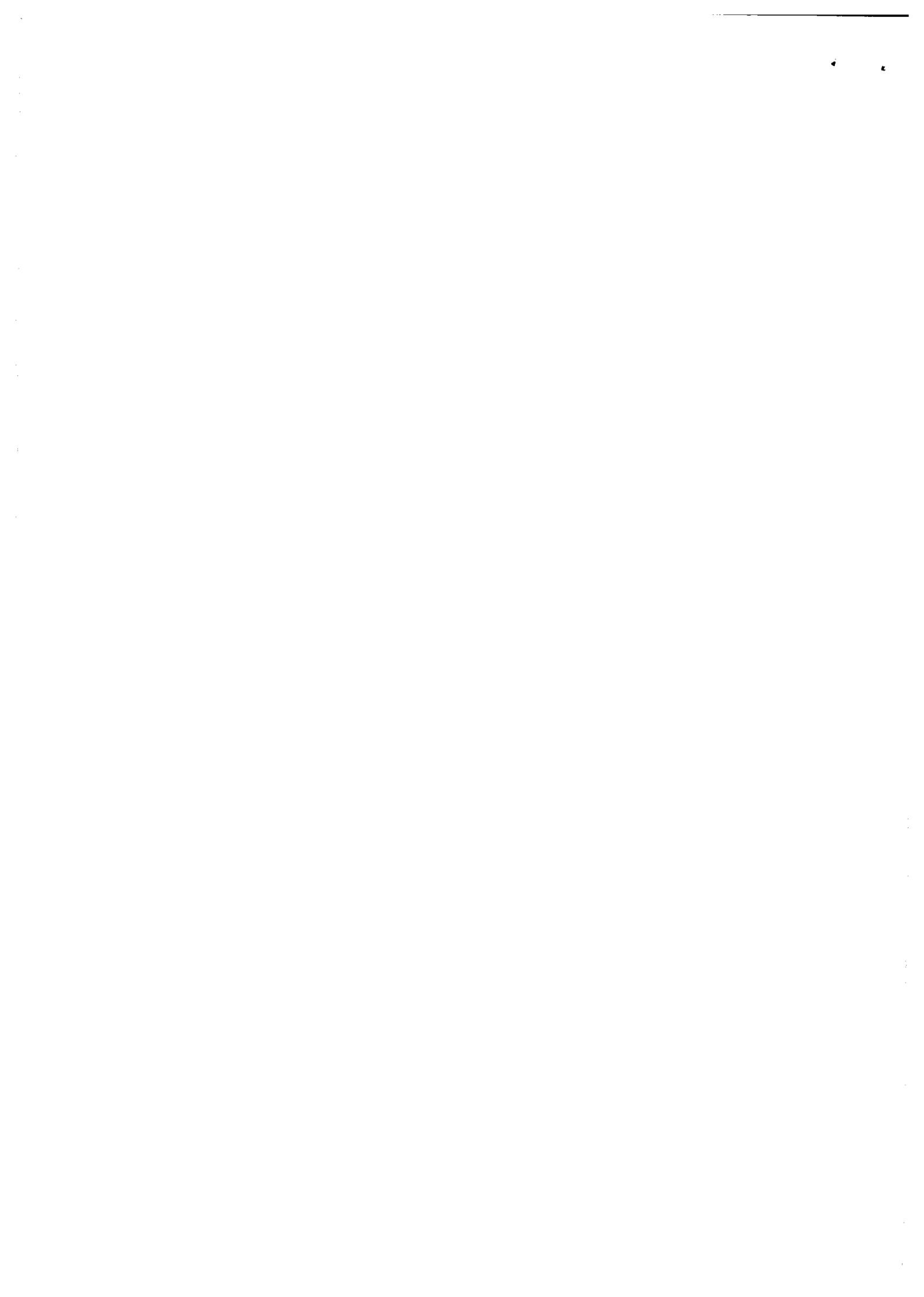
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto la designación de Gerente General de la Compañía MM TRANS CIA. LTDA,  
Cuenca, 16 de mayo del 2016



Andrés Fernando Monsalve Valdivieso

C.I. 0101900355





TRÁMITE NÚMERO: 6301

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4452
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1197
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MM TRANS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONSALVE VALDIVIESO ANDRES FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	0101900355
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



